mera Instancia e Instrucción número 4 de Lorca, de nueva creación.

Ochenta y seis. Doña María Jesús Lombraña Ruiz, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Figueras, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 26 de Barcelona, mientras su titular, don Luis Rodríguez Vega, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Ochenta y siete. Don Miguel Losada Terrón, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Telde, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 13 de Las Palmas, de nueva creación.

Ochenta y ocho. Excluir del concurso las siguientes solicitudes:

La de don Carlos María Alaíz Villafáfila por haber tomado parte en este concurso sin cumplir con la exigencia de permanencia mínima en su destino, de conformidad con lo dispuesto en la base primera e) de la convocatoria.

La de los Magistrados don Eduardo Saavedra Maldonado y don Adolfo Serrano de Triana han presentado su solicitud fuera de plazo establecido en la base quinta de la convocatoria.

La de los Magistrados don José Pallicer Mercadal y don José Antonio González Saiz por haber participado en el concurso solicitando las plazas de Magistrado de la Sala de lo Social de Asturias, en cuanto al primero, y Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria y el País Vasco, en cuanto al segundo, reservadas a Magistrados especialistas, sin ostentar tal condición.

La del Magistrado don Josep Lluis Albiñana i Olmos, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por haber tomado parte en el concurso sin haber obtenido previamente la declaración de aptitud para el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial, como exige el artículo 367 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Ochenta y nueve. La incidencia que en la resolución de este concurso ha tenido la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Galicia doña María Antonia Rey Eibe, con número escalafonal 1117, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 956; la plaza de Magistrado de la Sección Decimoséptima, civil, de la Audiencia Provincial de Barcelona, la Magistrado doña Myriam Sambola Cabrer, con número escalafonal 1574, con preferencia sobre la Magistrado con número escalafonal 831; la plaza de Magistrado de la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Valencia, la Magistrado doña Fe Ortega Mifsud, con número escalafonal 1594, con preferencia sobre la Magistrado con número escalafonal 1259; la plaza del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Galicia, con sede en Pontevedra, el Magistrado don Fidel Jesús Río Pardo, con número escalafonal 2717, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 2713; la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 42 de Barcelona, la Magistrado doña Ana María Ninot Martínez, con número escalafonal 2719, con preferencia sobre el Magistrado con número escalafonal 2715.

Noventa. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del Real Decreto de nombramiento don José Manuel de Soler Bigas, don Antonio Villar Castro, doña María Luisa Rodríguez Sanz, don Fidel Jesús Río Pardo y don Ricardo Martín Martín, no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas actividades.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de

la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 25 de enero de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

2943 REAL DECRETO 132/2002, de 25 de enero, por el que se nombra a doña Ana María Orellana Cano Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de enero de 2002,

Vengo en nombrar en propiedad a doña Ana María Orellana Cano Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, ocupando plaza de especialista, por nombramiento para otro cargo de don Santiago Romero de Bustillo, con efectos del día en que haga efectivo el cese este último Magistrado.

Dado en Madrid a 25 de enero de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

2944

REAL DECRETO 133/2002, de 25 de enero, por el que se nombra a doña Ana Mercedes del Molino Romera Juez de lo Penal número 18 de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de enero de 2002,

Vengo en nombrar a doña Ana Mercedes del Molino Romera Juez de lo Penal número 18 de Madrid, con efectos del día en que haga efectivo el cese la Magistrado doña Rosario Hernández Hernández.

Dado en Madrid a 25 de enero de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

2945

ACUERDO de 12 de febrero de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2001/2002, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de la Región de Murcia y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de la Región de Murcia y País Vasco:

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Doña María Teresa Pedros Torrecilla, Juez sustituta de los Juzgados de Totana (Murcia).